

Código Seguro de Verificación (CSV)
B27kdkQgIQ5SM2ehJEWpa2qX5Og=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>

Resolución Rectoral de 4 de julio de 2024 por la que, a propuesta de la Comisión de Selección, se CONCEDEN las AYUDAS PARA ESTUDIANTES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SOBREVENIDAS matriculados en la Universidad de Málaga en el curso 2023/2024, correspondientes a la ACCIÓN a) AYUDA DE MATRÍCULA, convocadas por Resolución de 2 de octubre de 2023.

Se resuelve ampliar el importe concedido de la Ayuda para estudiantes en situaciones de Emergencia sobrevenidas, correspondientes a la acción a) Ayuda de Matrícula del curso 2023/2024, al estudiante que se relaciona a continuación.

NIF/NIE	SOLICITANTE	IMPORTE FINAL
Y5830845Z	MOSIBÉ BUERIBERI, LINO	1.843,26

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, a 4 de julio de 2024

El Rector
p.d. de Resolución de 15 de enero de 2024
(B.O.J.A. nº 26 de 6 de febrero de 2024)
El Vicerrector de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento

Tel: 951 95 26 91 | becas@uma.es | Edificio Rosa de Gálvez. Campus de Teatinos, Málaga



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-9992-2c78-58ed-9dc3-96b0-59ff-3b61-9264

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN CARLOS RUBIO ROMERO | FECHA : 05/07/2024 11:12 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	05-07-2024 11:35:00
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	05-07-2024 12:07:35